

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 50 DE LA JUNTA DE FACULTAD CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 24 DE JULIO DE 2009

Aprobada el día 30 de octubre de 2009 (Ordinaria nº 51)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:10 horas del viernes 24 de julio de 2009, se declara abierta la sesión ordinaria nº 50 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Antonio Arroyo Luque, Dr. D. Juan Carlos Balanyà Rourè, D. Antonio Barceló Aguilar, Dr. D. Francisco Javier Bedoya Bergua, D. Francisco Bernal Jiménez, Dra. Dña. María Luisa Buide del Real, D. José Carlos Conde Llamas, Dña. Victoria Salvador González, Dra. Dña. Belén Floriano Pardal, Dr. D. Antonio Gallardo Correa, Dr. D. Antonio Prado Moreno, Dr. D. Enrique Ramos Gómez, Dr. D. Eduardo Santero Santurino y D. Alejandro Sarrión Perdigones.

Excusan su asistencia: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. D. Juan José Camacho Cristóbal, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, Dr. D. José Ángel Merino Ortega, Dña. Rosa Serrano Alegre, Dr. D. José María Valcuende del Río.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (Ordinaria nº 49 y Extraordinaria nº 43).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Horarios de Prácticas de los cursos 1º de los nuevos Grados para el curso 2009/2010.
4. Normativa de cambios de grupo.
5. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre configuración.
6. Información sobre el sistema de garantía de calidad de la Facultad.
7. Asuntos de Trámite.
8. Ruegos y Preguntas.

1º Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (Ordinaria nº 49 y Extraordinaria nº 43)

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación las actas correspondientes a dos sesiones, concretamente la ordinaria nº 49, y la extraordinaria nº 43.

El Vicedecano profesor Ramos Gómez comenta que ha recibido un correo electrónico del profesor Camacho Cristóbal comunicándole que en el acta ordinaria nº 49 hay una imprecisión, en la página 5 donde dice “El profesor Camacho Cristóbal dice que el año pasado ningún alumno solicitó hacer el Proyecto en su área teniendo que despedir a una persona de la misma...” debe decir “ El profesor Camacho Cristóbal dice que el año pasado ningún alumno solicitó hacer el Proyecto en su área, lo que resultó en la no renovación de un contrato de Profesor Asociado...”. Por tanto, solicita se modifique la misma.

Se aprueba por asentimiento, con la modificación propuesta, el acta ordinaria nº 49 de 17 de abril de 2009 y sin modificaciones el acta extraordinaria nº 43 de 15 de junio de 2009.

2º Informe del Sr. Decano

El decano comenzó su informe con la que calificó de magnífica noticia, para nuestra universidad y en particular para nuestra facultad, para referirse a las recientemente publicadas notas de corte de la primera adjudicación de las Pruebas de Selectividad. Nuestra titulación en Biotecnología vuelve a ser, por segundo año consecutivo, la titulación más solicitada, alcanzando la puntuación 9,04, junto con Medicina de la Universidad de Granada. Es la primera vez en la historia de la Selectividad que titulaciones de universidades andaluzas superan el 9, como nota de corte en primera adjudicación (cubrir el 90% de las plazas ofertadas). Destaca igualmente que la semana anterior a esta sesión de la Junta, la noticia tuvo amplio eco en la prensa y la palabra Biotecnología apareció en muchos titulares. El número total de solicitantes para cursar nuestro grado en Biotecnología ha sido 584; correspondiendo al cupo General (Selectividad) un total de 521. De éstos últimos, el solicitante que ocupa el puesto 60 tiene de nota de corte 8,92; el que ocupa el puesto 120 tiene 8,59; y el que ocupa el puesto 180 tiene de nota de acceso 8,28. Comenta que resulta muy evidente la enorme presión social que nuestra universidad está recibiendo en relación con esta Titulación. Continuó diciendo que no menos gratos son la nota de 7,60 alcanzada por el nuevo Grado en Nutrición Humana y Dietética, por lo que continúa en una tónica elevada, sostenida; y el repunte experimentado por nuestro título clásico en la UPO, que desde ahora será Grado en Ciencias Ambientales, con nota de corte de 5,88. Considerando que nuestra oferta de plazas en este última titulación es la segunda más alta de Andalucía, y nuestra universidad una de las pocas que satura su oferta en la convocatoria de Junio, resulta evidente que esta universidad es, o mejor, sigue siendo, un referente de esta titulación en la comunidad andaluza. Para estudiar Ciencias Ambientales en la UPO el próximo curso, en esta convocatoria de Junio de 2009 hemos recibido 175 solicitudes. Termina esta primera parte de su

informe dando la enhorabuena a todos los componentes de esta facultad por estos resultados, todos ellos positivos sin matices ni limitaciones.

Pasó a continuación al tema de la evaluación para la verificación de nuestros nuevos títulos de Grado, y dijo que el pasado día 13 de julio, el vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea nos había transmitido la noticia de que la ANECA había emitido “un informe de evaluación en términos favorables” referido a la Memoria de Verificación de nuestro Plan de Estudios para el Título Oficial de Grado en Biotecnología, el primero de nuestro Centro que recibe informe favorable, y el rectorado de la UPO ya lo ha remitido al Consejo de Universidades. Asimismo, informó de que el día anterior a la celebración de esta sesión de Junta, el día 23 de julio, el vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea comunicó al decano la noticia de que la ANECA había emitido “un informe de evaluación en términos favorables” referido a la Memoria de Verificación de nuestro Plan de Estudios para el Título Oficial de Grado en Ciencias Ambientales. En consecuencia, sólo queda que sea evaluada nuestra Memoria de Verificación para el Título Oficial de Nutrición Humana y Dietética. Insistiendo en este mismo tema, el decano dijo a los miembros de la Junta que el Sr. vicerrector le ha comentado, no sin cierta moderada preocupación, el hecho de que en el Expediente de evaluación de la titulación de Ciencias Ambientales, hay una recomendación relativa al Criterio 5: Planificación de las Enseñanzas, en la que la Comisión evaluadora nos dice textualmente: “Esta recomendación será de especial seguimiento”. Voy a leer a esta Junta la recomendación a que me estoy refiriendo. El decano lee lo siguiente: “Dado que para la capacitación en las competencias específicas del Grado será necesaria la contribución de algún módulo adicional al calificado como ?más afín? a la competencia, se debería, antes de comenzar a impartir el título, concretar la relación entre las competencias específicas (apartado 3. Objetivos) y todos los módulos o materias que vayan a ser alcanzadas (apartado 5. Planificación de las enseñanzas) cada una de ellas, con el doble fin de lograr la mejor eficiencia del programa formativo y de facilitar las tareas de coordinación. (Esta recomendación será de especial seguimiento)”. Dice que la próxima semana comentará con el profesor ponente de nuestra Comisión para este Título, Prof. Balanyà Rourè, el alcance y la premura real de esta recomendación.

La tercera parte de su informe la dedicó a comentar los acuerdos de los últimos Consejos de Gobierno. En la quincuagésimo cuarta sesión del Consejo de Gobierno, celebrada el pasado día 17 de junio, hubo cinco puntos del orden del día que afectan directa o indirectamente al funcionamiento de nuestra facultad. El punto nº 11 fue la aprobación de los Calendarios Académicos 2009/2010 para los cursos de licenciatura y para los cursos de los nuevos grados. Expuso que la principal diferencia es que en el caso del calendario de los nuevos grados no hay fechas para realización de los tradicionales exámenes de Septiembre, y que ya están señaladas dos semanas de julio para realizar lo que se

denomina 2ª convocatoria de las asignaturas de primer y segundo semestre. Continuó diciendo que en el punto nº 12 del mismo Consejo de Gobierno, fue aprobada la Normativa de progreso y permanencia de los estudiantes de grado de la UPO. Esta nueva normativa, en la que hay aspectos ciertamente novedosos, sólo será aplicable a los estudiantes de grados y no a los alumnos de las licenciaturas, que seguirán rigiéndose por la Normativa aprobada en tiempos del rector Agustín Madrid. Informó que en el punto siguiente, fue aprobado el Plan de Innovación y Desarrollo Docente 2009-2011. En dicho plan se exponen siete Objetivos y otras siete Acciones, encaminados al desarrollo de mecanismos de coordinación de la actividad docente, al diseño y aplicación de nuevas metodologías docentes y evaluadoras, y al fomento de la docencia bilingüe, entre otros aspectos no menos interesantes.

Siguiendo con asuntos tratados en el mismo Consejo de Gobierno, dijo que en el punto nº 18 fueron analizados los distintos grupos que deberán impartirse en el curso próximo. En lo que se refiere a esta facultad, se desactivan los cursos primeros de las licenciaturas en Ciencias Ambientales y en Biotecnología, y el primer curso de la diplomatura en Nutrición Humana y Dietética. Comentó el decano que, de acuerdo con la legislación vigente en el Estado español, durante los dos próximos años habrá que seguir convocando exámenes de todas las asignaturas, y cada alumno podrá presentarse cada año a dos convocatorias de las asignaturas que tenga pendiente. Asimismo, en el punto nº 21 del extenso orden del día de este Consejo de Gobierno, el Equipo de Gobierno presentó una propuesta de sustitución de aquellas asignaturas que se han venido impartiendo en los primeros cursos por otras de cursos superiores, para mantener el abanico de asignaturas que constituyen los denominados Complementos de Formación, exigibles a alumnos que ingresan en el segundo ciclo de las licenciaturas. En el caso de Ciencias Ambientales, la Biología de Primero es sustituida por Genética y Biotecnología Ambiental de 2º curso, y la Ecología de Primero es sustituida por Sistemas Ecológicos de tercer curso. Sólo en el caso de que se trate de alumnos con el primer ciclo de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o con el título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, el alumno podrá elegir a cambio de la Biología, estudiar Genética y Biotecnología Ambiental o estudiar Microbiología.

A continuación, comenta que en el Consejo de Gobierno siguiente, celebrado el martes día 21 de julio, se trató un punto que puede resultar particularmente interesante para esta Junta, el referido a la fecha prevista, aún provisional, de apertura del nuevo curso 2009/2010 en la UPO, que podría ser el 25 de septiembre.

En otro orden de cosas, el decano informó de que siguiendo la costumbre de años anteriores, y a pesar de que algunos miembros de esta Junta manifestaron en su día cierta discrepancia, el decanato ha

realizado un importante esfuerzo económico para la organización de los actos dedicados a los alumnos egresados de nuestra facultad. Concretamente el acto de la Primera Promoción de licenciados en Biotecnología, tuvo lugar el pasado día 15 de mayo, siendo la Madrina la Profesora de Investigación Dra. Margarita Salas. Un segundo acto, realizado conjuntamente para la Sexta Promoción de licenciados en Ciencias Ambientales y la Primera Promoción de diplomados en Nutrición Humana y Dietética, tuvo lugar el día 28 de mayo, actuando como Padrino de ambas titulaciones el actual Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Consumo, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cuberta Galdós. Dice que en ambos actos, la asistencia de alumnas y alumnos fue masiva, como es tradicional, y también fue muy importante la presencia de familiares. Fueron unas horas de grata convivencia entre el Excmo. Sr. Rector, que presidió ambos actos, los padrinos, los numerosos profesores asistentes, en particular al primero de ellos, los propios alumnos y sus familiares. El decano informa a la Junta de que los gastos resultantes del primero ascienden a 2.883,78 euros y el segundo ha costado al decanato 5.859,77 euros; lo que hace un total de 8.743,55 euros. Dice que la Universidad Pablo de Olavide y el propio decano entienden estos actos como una estrategia de marketing, que está contribuyendo positivamente a los buenos resultados que vienen obteniendo nuestras titulaciones desde el inicio de la andadura de nuestra universidad. Hace referencia a que en estos días estamos disfrutando del grato resultado de haber sido en esta convocatoria de Selectividad recientemente celebrada, la segunda universidad de Andalucía en cuanto a nivel de saturación de la oferta de plazas que realiza, según nos informó el Sr. rector en el Consejo de Gobierno del pasado martes; sólo nos ha superado la Universidad de Granada. Recuerda a la Junta que tenemos pendiente, todavía en este Ejercicio económico 2009, la celebración de los actos de egresados correspondientes a la Séptima Promoción de Ciencias Ambientales y a la Segunda Promoción de Nutrición Humana y Dietética, que tras las obras realizadas, volverán a tener lugar en el paraninfo de la universidad, en el próximo mes de noviembre.

Y terminó su informe, comentando los aspectos más sobresalientes de un trabajo realizado por la Fundación Universidad-Sociedad de la UPO, que lleva por título “Estudio de la Situación Laboral de las Personas Egresadas de la Universidad Pablo de Olavide. Promoción 2006/2007”. Explica que el estudio tiene por objeto proporcionar un elemento de análisis de la inserción en el mercado laboral del empleo de los/as universitarios/as que han terminado sus estudios en la Universidad Pablo de Olavide en el curso 2006/2007. En nuestro caso, estamos hablando de la 5ª Promoción de licenciados en Ciencias Ambientales. Los resultados se basan en Egresados dados de alta en la Seguridad Social a fecha 30 de septiembre de 2008, o que durante el año transcurrido desde la finalización de los estudios universitarios hubiesen cotizado a la Seguridad Social al menos tres meses. Informa de que la titulación superior con más egresados de la UPO en el curso 2006/2007 fue Ciencias Ambientales con 126 titulados (13,1%), seguida por Administración y Dirección de Empresas con 121 (12,6%).

Terminaron la carrera de Ciencias Ambientales más mujeres que hombres, 88 alumnas frente a 38 alumnos (70% vs 30%). Los egresados en situación laboral activo, a fecha 30 de septiembre de 2008, eran 71, estaban parados 51 y se desconocía la situación de 4 egresados. Ciencias Ambientales es la cuarta titulación de la UPO en cuanto a % de paro (41,8). Claramente por encima de Ciencias del Trabajo y de LADE, que son las que menos paro registran, y muy igualada con la diplomatura en Educación Social. La media de inserción laboral de todos los titulados en la UPO es del 60,08%, y Ciencias Ambientales alcanza el 58,20%, por lo que se encuentra sólo ligeramente por debajo de la media. Sin embargo, al analizar el promedio de días cotizados a la Seguridad Social en el año 2007/2008, en el caso de los egresados de Ciencias Ambientales es de 189, cantidad sólo superior a los días cotizados por los egresados en Humanidades (171), siendo la media de la UPO de 236 días cotizados. Los egresados en CAM están 5 puntos por encima de la media en la tasa de demandantes de empleo (23,0 vs 17,5%), a pesar de ser los que tienen la tasa más alta de alumnos egresados que han recibido orientación profesional (52,38%, siendo la media 32,29%) y los que tienen también la tasa más alta de alumnos egresados que han recibido cursos de FPO (*ocupacional*) (19,84%, siendo la media 4,98%). Como dato complementario añade que el % de egresados de CAM en Alta Laboral a 30 de septiembre de 2008, a nivel andaluz era del 50,2%, mientras que el de los egresados en CAM de la UPO era del 54,9%. Estábamos 5 puntos por encima de la media andaluza.

Con esto concluyó el decano su informe, y preguntó si los miembros deseaban alguna aclaración respecto a los puntos tratados. Intervienen varios miembros incidiendo en algunos de los temas incluidos en el informe.

3º Aprobación, si procede, de la propuesta de Horarios de Prácticas de los cursos 1º de los nuevos Grados para el curso 2009/2010

Toma la palabra el Vicedecano profesor Ramos Gómez y comenta que la Vicedecana profesora Floriano Pardal y él han mantenido reuniones con los profesores responsables de las asignaturas de primer curso de los Grados en Biotecnología, Ciencias Ambientales y Nutrición Humana y Dietética. Indica que tras dos semanas de reuniones se ha elaborado el documento que ha sido enviado a los miembros de la Junta de Facultad. El Vicedecano explica cómo fue elaborada la propuesta de Horarios de Prácticas de los cursos 1º de los nuevos Grados para el curso 2009/2010. Comenta que acordó con la Vicedecana cómo organizar el horario de teoría y de prácticas ya que se podían seguir dos modelos: un modelo estricto, es decir, que las prácticas siempre se impartieran en el mismo tramo horario, independientemente de las horas que quedasen libres, o un modelo flexible, para evitar que el alumnado tuviese huecos sin docencia. Dice que optaron por el horario flexible, intentando concentrar las horas de trabajo para evitar “horas muertas”, aunque no en todos los casos

fue posible. Comenta que el único inconveniente de este modelo es que hay que entender el horario como una agenda de trabajos ya que se ha realizado un calendario semana por semana.

El profesor Santero Santurino dice que el modelo es perfecto y que está a favor de la concentración, pero que a veces es bueno tener huecos para hacer gestiones. El profesor Arroyo Luque comenta que ha visto que algunos días el horario es de nueve a nueve. El Vicedecano indica que los alumnos tendrán que estar en la universidad de nueve a nueve, el que más, tres veces a lo largo de todo un año. Se aprueba por unanimidad la propuesta de Horarios de Prácticas de los cursos 1º de los nuevos Grados para el curso 2009/2010.

4º Normativa de cambios de grupo

El Sr. Decano manifiesta que el origen de este punto es una protesta que han realizado al Defensor Universitario alumnos, de otra facultad, por la forma en la que se conceden los cambios de turno. Comenta que el Defensor envió una comunicación, preguntando si el Centro tenía una normativa propia.

El Sr. Decano explica que hasta ahora, al no tener una normativa propia, cada octubre se reunía con el Director de Gestión Académica, D. Martín Delgado Galván, y estudiaban las peticiones de cambio de grupo una a una. Aclara que no existían grandes problemas con este proceder, pero no tenían un respaldo legal. Teniendo conocimiento de que el Decanato de la Facultad de Derecho había elaborado una normativa sobre cambios de turno, se la pidió al Decano. Comenta que la ha estudiado y le parece que está bien elaborada. La ha adaptado a nuestro Centro sustituyendo la palabra Derecho por Ciencias Experimentales. Aclara que esta normativa se aplica sólo a los grupos de clases teóricas, no a los grupos de prácticas.

Los miembros de Junta de Facultad debaten sobre ciertos aspectos de la normativa y estudian la posibilidad de modificar el texto de la misma. Finalmente, se decide aprobarla por asentimiento, modificando sólo aspectos formales. Una vez realizadas tales modificaciones, será colgada en la página Web de la Facultad.

5º Propuesta de reconocimiento de créditos de libre configuración

Toma la palabra el Sr. Decano y dice que trae a esta sesión de Junta de Facultad las siguientes siete peticiones de reconocimiento de créditos de libre configuración:

- Seminario multidisciplinar sobre el acceso al agua como derecho humano:
Organizador: Área de Tecnologías del Medio Ambiente
Fecha: 26 de marzo de 2009. 10 horas
Créditos de libre configuración: 1 crédito

- Curso de iniciación a ISO 9001:2008
Organizador: Asociación Sevillana de Ciencias Ambientales (ASSECA)
Fecha: Del 11 al 19 de mayo de 2009. 30 horas
Créditos de libre configuración: 2 créditos

- IV Congreso Andaluz de Desarrollo Sostenible y VIII de Ciencias Ambientales:
Organizador: Asociación de estudiantes y licenciados en Ciencias Ambientales de Jaén (CASIOPEA), Federación andaluza de Ciencias Ambientales (FACCAA) y Universidad de Jaén
Fecha: Del 16 al 18 de abril de 2009. 25 horas
Créditos de libre configuración: 2 créditos

- I Congreso Reintroducciones:
Organizador: Zoobotánico de Jerez
Fecha: Del 5 al 8 de noviembre de 2009. 35 horas
Créditos de libre configuración: 2 créditos

- Talleres Ciencia en la UPO:
Organizador: Asociación de Biotecnólogos de Andalucía
Fecha: 20 y 21 de noviembre de 2008. 20 horas
Créditos de libre configuración: 2 créditos

- I Congreso de Biotecnología y Empresa:
Organizador: Asociación de Biotecnología de Salamanca
Fecha: Del 12 al 14 de marzo de 2009. 22 horas
Créditos de libre configuración: 2 créditos

- IV Congreso Interuniversitario de Biotecnología:
Organizador: Asociación de Biotecnología de Valencia
Fecha: Del 8 a 11 de julio de 2009. 25 horas
Créditos de libre configuración: 2 créditos

Los miembros de Junta de Facultad aprueban por asentimiento la propuesta de reconocimiento de créditos de libre configuración y su envío al Consejo de Gobierno para su aprobación.

6º Información sobre el sistema de garantía de calidad de la Facultad

Toma la palabra la Vicedecana profesora Floriano Pardal y comenta que el pasado 22 de junio tuvo lugar una reunión de rendición de cuentas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (esta comisión aglutina a todos los responsables de calidad de los Centros de la UPO). En ella se presentaron los objetivos de calidad de la Facultad y de los títulos. Indica que se envió al Decanato la información relativa a dicha reunión.

Explica que la Vicerrectora de Calidad y Planificación les envió el documento marco de Recomendaciones para el Seguimiento de los Títulos Oficiales, documento elaborado por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). Aclara que será la AGAE la encargada del seguimiento para la futura acreditación. Comenta que el documento aún no ha sido publicado porque está pendiente de ser modificado por la AGAE.

En otro orden de cosas, comenta que ya tenemos la evaluación positiva del SGIC de la Facultad a través del programa Audit por la ANECA. Aclara que el certificado Audit de ANECA implica que nuestro SGIC se considera bien definido y que se puede implementar. Esto no significa que nos hayan acreditado ya que habrá que evaluar esta implantación.

En cuanto al Sistema de Garantía Interna de Calidad de los títulos, comenta que algunas de las recomendaciones dadas por los evaluadores del programa Verifica se refieren al manual de calidad y el manual de procedimientos. Explica que se han modificado algunos procedimientos, elaborando algunos flujogramas más claros. Como ejemplo concreto, se ha cambiado la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos (Capítulo 3 del Manual de Calidad) y algunas cuestiones de los procedimientos PC02, PC12, PC02_TG01 y PC02:TG02.

Por último, la Vicedecana comunica a los miembros de Junta de Facultad que el pasado 15 de julio se convocó la primera edición del Plan de Innovación y Desarrollo Docente, “Proyectos destinados a articular la coordinación en la actividad docente para los títulos de Grado y de dobles títulos de Grado”, y que el Sr. Decano le ha encargado, junto con el Vicedecano D. Enrique Ramos, ser los responsables de la coordinación de los proyectos que se presenten. Explica que el objetivo principal de esta convocatoria es la profundización en la coordinación docente en los siguientes aspectos: carga de trabajo del estudiante, organización del calendario y de la jornada de trabajo, realización de

actividades transversales, cumplimiento de todos los objetivos formativos de las materias de primer curso recogidos en las memorias de Verificación de los títulos e información y comunicación con el estudiante (publicación de guías docentes, calendarios, horarios y convocatorias de evaluación). Dice que como en el Proyecto deberán participar, al menos, los responsables de las asignaturas y el 80% de los profesores con docencia en un curso de cada uno de los Grados, envió el 20 de julio un correo a los responsables de asignaturas para que manifestaran antes del 23 de julio si querían participar en el Proyecto. Además les envió un boceto de proyecto para que le enviaran propuestas y se abrió un espacio de trabajo en BSCW para cada grado al que tiene acceso el profesorado que ha manifestado su interés en participar. Comenta que, si bien le han estado llegando correos electrónicos de los responsables de asignaturas de los tres Grados, el profesorado del Grado en Biotecnología ha sido el más entusiasta.

Indica que se ha recibido en el día de ayer un correo de la Coordinadora para la Implantación del Grado en el que comunica que como el plazo para presentación de los Proyectos es muy limitado, con el problema añadido de las fechas en las que estamos, es suficiente con que el 29 de julio se presente en registro el Proyecto donde se detallen las líneas generales de actuación y el visto bueno del Decano. Dicho correo da de plazo hasta el 20 de septiembre para adjuntar el visto bueno de la Junta de Centro, los nombres de los docentes que van a participar, así como cualquier modificación o ampliación del Proyecto de Coordinación. La Vicedecana dice que la Junta de Facultad tiene que decidir si se presenta un proyecto por cada grado o no. A continuación se debate sobre la cuestión planteada por la Vicedecana. Los miembros de Junta de Facultad acuerdan que se presente un Proyecto por cada grado y que el 20 de septiembre se comunique si alguno no es posible desarrollarlo.

7º Asuntos de Trámite.

No hubo

8º Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el alumno D. Alejandro Sarrión Perdignes y dice que después de la celebración de esta sesión de la Junta de Facultad va a presentar su dimisión como miembro de la misma, ya que ha finalizado sus estudios. Comenta que quiere agradecer en su nombre y en el de sus compañeros de Biotecnología la labor que se ha realizado en estos cinco años.

El Sr. Decano le agradece la asistencia prácticamente a todas las sesiones de Junta, alaba su capacidad de trabajo, así como las iniciativas que ha llevado a cabo durante estos cinco años en que ha sido representante de los alumnos.

Siendo las 13:00 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

V°B°

EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez